

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CERTIFICADORA ECUATORIANA DE ESTÁNDARES CERESCUADOR CÍA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de 2020 , siendo las 17:00 horas, en las instalaciones de la compañía **CERTIFICADORA ECUATORIANA DE ESTÁNDARES CERESCUADOR CÍA LTDA.**, situadas en las calles Ascázubi Pasaje San José de Ascázubi, se reúnen las siguientes personas: el Sr. Mancheno Alvarado José Eduardo poseedor de cincuenta participaciones equivalentes al diez por ciento del capital suscrito y pagado, quien también se encuentra facultado legalmente para presentar a Ceres –Certification Of Environmental Standards GMBH poseedora de cuatrocientas cuarenta participaciones equivalentes al ochenta y ocho por ciento del capital suscrito y pagado; el Sr, Mancheno Lara Byron Javier de diez participaciones equivalentes al dos por ciento del capital suscrito y pagado; verificándose de esta manera que se encuentra presente el cien por cien del capital social y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías en su artículo 238 , la junta se encuentra válidamente constituida.

La principal actividad en la que se desenvuelve **CERTIFICADORA ECUATORIANA DE ESTÁNDARES CERESCUADOR CÍA LTDA.**, es la Certificación en el área orgánica.

Actúa como presidente Ad-Hoc de la Junta el Sr. Gilberto Mancheno actual presidente de la compañía y como secretario Ad-Hoc el Sr. José Mancheno, quien tras constatar el quórum da lectura al orden del día:

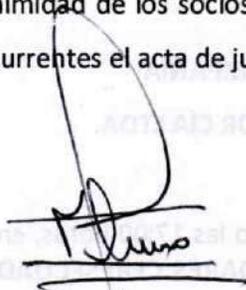
1. Lectura y aprobación del informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
2. Lectura y aprobación de los estados de situación financiera, estado de resultados integral, flujos de efectivo, evolución patrimonial y notas explicativas año 2019.
3. Análisis sobre el destino que se dará a las utilidades o perdidas del año 2019.

Aprobado por unanimidad el orden del día se procede a tratar el mismo del cual la Junta resuelve:

1. Se da lectura al informe del Gerente General el cual es aprobado por unanimidad por los socios.
2. El Gerente General pone en su consideración de los socios los estados financieros del año 2019, indicando que los mismos estuvieron a órdenes de los socios con 15 días previo a la junta. Posterior al análisis los mismos quedaron aprobados por unanimidad de los socios.
3. Quedan aprobados los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.
4. El año 2019 reporto utilidades, de lo cual la junta resuelve por unanimidad que las mismas que serán distribuidas entre los socios.

Sin haber otro punto por tratar se concede un receso de quince minutos para redactar la presente acta, luego de los cual se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y es aprobada por su

unanimidad de los socios. Siendo las 18:00 horas se levanta, firmando para constancia todos los concurrentes el acta de junta a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.



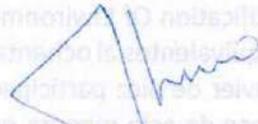
Gilberto Mancheno Lara
Presidente de Junta Ad-Hoc



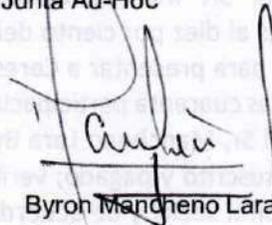
José Eduardo Mancheno Alvarado
Secretario de Junta Ad-Hoc



José Mancheno Alvarado
Apoderado Especial
Socio - Ceres Certification of
Environmental Standards GmbH



José Mancheno Alvarado
Socio



Byron Mancheno Lara
Socio